

Exp. UNC: 29810/2018

Córdoba,

30 JUL 2018

VISTO:

- La nota presentada por la Asociación Oncólogos Clínicos de Córdoba, solicitando auspicio de esta Facultad para el "**VII Congreso Internacional de Oncología del Interior**" organizado por la mencionada Asociación; que se realizarán los días 7, 8 y 9 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Sub-Secretaria Técnica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 14;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 15 vta.;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26-07-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el "**VII Congreso Internacional de Oncología del Interior**" organizado por la Asociación Oncólogos Clínicos de Córdoba, que se realizarán los días 7, 8 y 9 de Noviembre del 2018 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 1128
RP. mmc.mjm.



Prof. Dra. MARTA FIGL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1128